

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FLAUTA TRAVESERA

CURSO 2026-2027

PROFESORES

Pilar López Fernández-Sacristán
Juan Gabriel Picazo Martínez

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZAMORA

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.....	1-3
-----------------------------	------------

1.1. Marco legislativo

2. OBJETIVOS.....	3-6
--------------------------	------------

Objetivos generales de E.E. y E.P.

3. CONTENIDOS.....	7-8
---------------------------	------------

PROGRAMACIÓN POR CURSOS:

Objetivos, contenidos, mínimos exigibles, criterios de evaluación, materiales didácticos, metodología didáctica, procedimientos de evaluación y criterios de calificación, prueba extraordinaria de septiembre. Obras para premio extraordinario.

3.1. Enseñanzas elementales.....	8-15
---	-------------

3.2. Programación de la clase colectiva.....	16-18
---	--------------

3.3. Enseñanzas profesionales.....	18-33
---	--------------

4. EVALUACIÓN.....	33-38
---------------------------	--------------

5. COMPETENCIAS.....	38-43
-----------------------------	--------------

Competencias clave

Competencias específicas

6. METODOLOGÍA.....	43-47
----------------------------	--------------

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	46-47
--	--------------

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	47
---	-----------

9. PRUEBAS DE ACCESO.....	47-56
----------------------------------	--------------

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de flauta travesera integrada dentro del Departamento de instrumentos de viento madera.

Esta programación no es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

La finalidad principal de esta asignatura es propedéutica, ya que se trata de aportar al futuro profesional del clarinetista una sólida base metodológica que le capacite para abordar las exigencias a las que se tendrá que enfrentar en el futuro. Otra de las finalidades principales de esta Unidad será, tal y como se recoge en la Programación didáctica, formar

músicos profesionales tanto en el aspecto intelectual como en el físico psicomotor y humano.

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva. En los cursos 3º y 4º, la clase colectiva será de aplicación en la Banda de este nivel. Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

Para el desarrollo normal de las actividades lectivas en el aula se contará con una pizarra pautada, instrumentos afines, un metrónomo, un afinador, una mesa, sillas, equipo de música, un armario, soportes para el instrumento, métodos y obras correspondientes y atriles.

Los métodos y obras de cada nivel vienen especificados en el apartado de repertorio de cada curso.

En cuanto al material bibliográfico, se intentará adecuar, renovar y dotar de las obras esenciales del repertorio de flauta travesera.

1.1. Marco legislativo:

La normativa más significativa en la que se basa esta programación didáctica es la siguiente:

- El artículo 27 de la Constitución que proclama el derecho a la educación.
- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación (artículo 4.1)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). En el Capítulo VI regula las Enseñanzas Artísticas.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)
- Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)
- Real decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, fija los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.
- Real Decreto 1953/2009, de 18 de diciembre; modifica el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de Enseñanzas Profesionales.
- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Castilla y León.
- Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio.

- Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de Castilla y León.
- Orden 65/2005, de 15 de septiembre (BOCYL nº 183, de 21 de septiembre de 2005), por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y los deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.
- Resolución de 7 de marzo de 2008, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los Conservatorios de Música de la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Orden EDU/321/2013, de 8 de mayo; regula la simultaneidad de especialidades en las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de CyL.
- El Título II de la LOE, sobre la Equidad de la Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; Modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de Música.

2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos concretan las capacidades que debe desarrollar el alumnado como resultado de la intervención educativa. Estas capacidades están asociadas a la construcción de conceptos, el uso de procedimientos y al desarrollo de actitudes orientadas por valores y dirigidas al aprendizaje de normas.

Objetivos generales en las Enseñanzas Elementales.

Las enseñanzas de música contribuyen al desarrollo de las capacidades recogidas en los siguientes objetivos:

1. Desarrollar hábitos de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, de iniciativa personal, mostrar interés por el trabajo bien hecho, valorar el trabajo propio y aceptar las críticas.
2. Valorar el carácter colectivo de la práctica musical y desarrollar actitudes de respeto a los demás, de tolerancia y de aprecio al trabajo de otros.
3. Comprender y expresar en el lenguaje musical y corporal comunicando sensaciones, emociones e ideas creativas.
4. Alcanzar un dominio individual suficiente de la técnica instrumental, de la voz o de la danza práctica, para interpretar obras escritas de forma individual o colectiva.
5. Comprender y utilizar los distintos códigos expresivos al servicio de la música y de la danza con especial referencia al acceso de las tecnologías digitales de la información y comunicación como recurso artístico.
6. Desarrollar el pensamiento creativo mediante el estímulo de la iniciativa y la imaginación.
7. Potenciar el gusto por la audición musical y el espectáculo de la danza y por el cultivo propio de la capacidad estética como fuente de enriquecimiento personal.
8. Iniciar a la reflexión y análisis crítico de los valores estéticos y éticos de la música y la danza.
9. Valorar la música y la danza como manifestación de una cultura y respetar las manifestaciones de culturas diferentes.
10. Estimular el interés por profundizar en el conocimiento y la mejora de la práctica musical y dancística y descubrir las posibilidades y exigencias que conllevan las enseñanzas profesionales.

Objetivos generales en las Enseñanzas Profesionales.

Las Enseñanzas Profesionales de música contribuyen al desarrollo de las capacidades generales y de los valores cívicos recogidos en los siguientes objetivos:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música.

4. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
5. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.

Objetivos generales de Enseñanzas Elementales de Viento Madera

1. Adoptar una postura adecuada del cuerpo que le permita afrontar cualquier dificultad técnica en el futuro y que permita una correcta formación de la columna de aire.
2. Conocer el mecanismo de su instrumento y saber utilizar sus posibilidades para obtener un perfeccionamiento gradual de la calidad sonora.
3. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
4. Interpretar un repertorio básico que incluya obras representativas de diversas épocas y estilos adecuadas a este nivel.
5. El reconocimiento y diferenciación de los estilos básicos musicales es un objetivo primordial en tanto en cuanto posee una doble vertiente de educación auditiva y nociones de estudio de la música, pudiendo el alumno, siempre a un nivel elemental, establecer una relación entre la obra escuchada, la época en que se escribió y el autor.
6. Disfrutar de la audición de obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
7. Participar en actividades musicales dentro del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y grupal, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás. La interpretación en público por parte del alumno de obras acordes con su nivel técnico es, dentro de la música, una actividad de vital importancia, ya que suponen un estímulo de gran valor en la continuación de sus estudios. Para que esta actividad resulte lo más enriquecedora posible se realizará combinando instrumentos de distintas familias.
8. Valorar la importancia del silencio como condición previa para la existencia de la música y como elemento de armonía en la relación con uno mismo y con los demás.
9. Formar el oído musical del alumno.

10. Fomentar la propia capacidad creativa del alumno.
11. Adquirir una preparación que le permita afrontar sin problemas, y si así lo desea, la prueba de acceso a las Enseñanzas Profesionales.
12. Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.

Objetivos generales Enseñanza Profesional de Viento Madera

1. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas que cada instrumento posee y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
2. Interpretar un repertorio de obras de diferentes estilos y épocas adecuados al nivel de las enseñanzas profesionales y conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y la ornamentación.
3. Participar en actividades musicales dentro y fuera del Conservatorio con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia a nivel individual y grupal del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás e intentar transmitir así la música a su entorno social.
4. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
5. Practicar la música de conjunto, en formaciones chamanísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando axial el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
6. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
7. Habituar a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que permita desarrollar los propios criterios de interpretación, así como elaborar juicios y criterios personales, y aplicarlos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
8. Adquirir una preparación que permita afrontar sin problemas el acceso a las enseñanzas superiores.

3. CONTENIDOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA

Básicamente, estos contenidos, que hay que considerar siempre indisolublemente unidos en sus aspectos técnicos e interpretativos, vienen definidos por la amplitud, la dificultad y la complejidad crecientes del repertorio que se ha de trabajar a lo largo de esta etapa. Por lo tanto, se trata de llevar más adelante el estudio en profundidad de los siguientes contenidos:

1. Desarrollo de la técnica en función de la dificultad progresiva de las dificultades a resolver. Estudio del registro sobreagudo.
2. Selección progresiva en cuanto a grado de dificultad de los ejercicios, estudios y obras del repertorio instrumental que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad musical y técnica del alumno.
3. Iniciación en la comprensión de las estructurales musicales en sus diferentes niveles: motivos, temas, periodos, frases, etc., para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
4. Estudio de las características de los diferentes estilos a través de la historia.
5. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
6. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
7. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones, la dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refiere, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes.
8. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
9. Desarrollo de las habilidades motrices.
10. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
11. Desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de los diferentes modos de ataque y articulación en relación con la dinámica y conducción de la frase y la densidad de la textura musical.
12. Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización.

13. Desarrollo de la perfección interna de la propia relajación, así como los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental, tratando siempre de hallar un equilibrio satisfactorio entre ambos factores.
14. Entrenamiento permanente y progresivo de la lectura a primera vista.
15. Valoración estética de la música a través de los diferentes estilos.
16. Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

3.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, distribución temporal de la materia y mínimos exigibles para toda la enseñanza elemental

PRIMER CURSO

Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Adquirir una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento.
2. Obtener un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática.
3. Controlar los músculos de la boca que van a conformar la embocadura para que posibiliten una correcta emisión del sonido.
4. Tener una buena posición de las manos en relación al instrumento.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

CONTENIDOS

Aprender a realizar correctamente el montaje del instrumento, al igual que su cuidado y limpieza. Realizar ejercicios de respiración sin el instrumento para darse cuenta de la respiración diafragmática. Aplicar estos ejercicios al instrumento. Trabajar la emisión con un buen golpe de lengua y aprender el legato. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Ejercicios de notas tenidas controlando la calidad del sonido y la dosificación del aire.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar las obras atendiendo a las características del estilo correspondiente.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar en público y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad en sí mismo.
- Actuar en grupo y manifestar la capacidad de adaptarse a dicho grupo.

SEGUNDO CURSO

Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Repaso y mejora de los mencionados en el curso anterior.
2. Emitir el sonido con precisión.
3. Adoptar una posición del cuerpo y de las manos natural y relajada.
4. Control de la columna de aire mediante los labios.
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista

CONTENIDOS

Repaso y mejora de los mencionados en el curso anterior. Práctica de la relajación con el instrumento. Desarrollo de la capacidad pulmonar. Trabajo de escalas controlando la columna de aire y en diferentes articulaciones. Trabajo de emisión de sonidos en diferentes dinámicas y con diferentes alturas. Adquisición de hábitos de estudio correctos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar las obras atendiendo a las características del estilo correspondiente.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar en público y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad en sí mismo.
- Actuar en grupo y manifestar la capacidad de adaptarse a dicho grupo.

TERCER CURSO

Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
2. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Emitir un sonido estable en toda la extensión del instrumento.
4. Empezar a adquirir un repertorio básico integrado por obras de dificultad acorde a este nivel.
5. Desarrollar la práctica musical en grupo y el hábito de escuchar otros instrumentos y adaptarse armónicamente al conjunto.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

CONTENIDOS

Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad del sonido. Práctica de intervalos. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Ejercicios técnicos para el control y la homogeneidad de los dedos. Práctica del conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión técnica y rítmica. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
- Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar las obras atendiendo a las características del estilo correspondiente.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Interpretar en público y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad en sí mismo.
- Actuar en grupo y manifestar la capacidad de adaptarse a dicho grupo.

CUARTO CURSO

Enseñanza Elemental

OBJETIVOS

1. Repaso de todos los mencionados en el grado elemental.
2. Saber utilizar los reflejos de precisión necesarios para corregir la afinación de las notas y la calidad del sonido.
3. Conseguir un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar los diferentes matices para dar expresión a la interpretación musical.
4. Conseguir una correcta afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5. Establecer las bases para desarrollar la capacidad de interpretar en público y de memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista

CONTENIDOS

Repaso de todos los mencionados en el grado elemental.

Desarrollo de la flexibilidad en los saltos y articulaciones, trinos, etc. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles -motivos, temas, periodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Práctica de conjunto.

Práctica de escalas e intervalos con diversas articulaciones. Cuidar de una manera correcta la interpretación de los diversos estilos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se esperan hayan alcanzado los alumnos con respecto a las capacidades indicadas en los objetivos indicados en la programación de la asignatura. El nivel de cumplimiento de estos objetivos ha de ser medido con flexibilidad e individualizando a cada alumno según sus características, posibilidades y situación en la que se encuentra dentro del ciclo educativo.

1. Lectura a primera vista con fluidez y comprensión.
2. Mostrar la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
3. Interpretar las obras atendiendo a las características del estilo correspondiente.
4. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
5. Interpretar en público y de memoria obras representativas de su nivel con seguridad en sí mismo.
6. Actuar en grupo y manifestar la capacidad de adaptarse a dicho grupo

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA TODA LA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Distribución temporal de la materia.

La división del programa de cada curso se hará de forma equitativa entre cada uno de los trimestres dividiendo los contenidos totales de todo el curso en tres partes y correspondiendo cada parte a cada uno de los trimestres. Dicha división se realizará equitativamente en cada uno de los apartados de los que se conforma cada programa del curso: ejercicios-técnica, estudios y obras.

Mínimos exigibles para aprobar el curso.

Para aprobar el curso el alumno debe superar los objetivos marcados y ser capaz de interpretar con corrección al menos los contenidos mínimos especificados en el apartado del programa del curso.

Dado que el programa de cualquier curso está dividido en 3 apartados como son: ejercicios-técnica, estudios o métodos, y obras, es necesario interpretar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos esos contenidos mínimos especificados en cada uno de estos apartados.

Mínimos exigibles para aprobar cada trimestre.

Para aprobar cada trimestre, el alumno deberá ser capaz de tocar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos los contenidos mínimos que correspondan a cada trimestre, especificados en el apartado del programa del curso.

Para obtener una calificación de apto y, por tanto, superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de los mínimos exigibles anteriormente citados. La corrección en la interpretación se evaluará en función de los siguientes apartados:

- Posición correcta tanto del cuerpo como del instrumento.
- Calidad del sonido.
- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Corrección en la interpretación de las indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Interpretar las obras dentro del estilo y de la época a la que pertenecen.
- Interpretar de memoria las obras o estudios especificados por el profesor.

**PROGRAMA DE FLAUTA TRAVESERA
ENSEÑANZA ELEMENTAL**

1º

Escuela de la Flauta (Vol. 1) Marcial Picó

La Flauta Amiga (Vol. 1) Ferriz, Pérez y Tomás

Escuchar, leer y tocar. (Vol. 1) Matthijs Broers

Iniciación a la flauta (1a parte)

Curso de Flauta Trevor Wye

La Flauta (iniciación) Antonio Arias

Estudios selectos para flauta (Vol. 1) Bantai-Kovacs

Obras:

Aprende tocando la Flauta-Peter Wastall

AMA Flute 2000-Robert Winn

La flauta clásica (Vol. 1) Le Roy y Classens

2º

Escuela de la Flauta (Vol. 2).Marcial Picó

Escuchar, leer y tocar. (Vol. 2). Matthijs Broers

Teoría y práctica de la flauta, Vol. 1 y 5. Trevor Wye

La Flauta (preparatorio).Antonio Arias

Estudios selectos para flauta (Vol. 1).Bantai-Kovacs

18 Petites etudes rythmiques. Chistian Cheret

Obras:

Flauta Clásica (Vol. 1). Le Roy y Classens

A very easy barroque album (for flute and piano).Trevor Wye

The Classic Experience. Jerry Lannin

Sonata en Fa M. G.P.Telemann

3º

Henry Altés 1 y 2

Estudios Progresivos Gariboldi

Estudios selectos para flauta vol.1 Bantai-Kovacs

Obras:

Sonatas o movimientos:

Hotteterre

Loiellet

Quantz

Telemann

Haydn

Pequeños dúos de Mozart

Faure

Histoires Ibert

Le petiti chevrier corse H.Tomasi

Echo Hindemith

5 piezas fáciles de Nino Rota

Breves reencuentros Amando Blanquer

4º

Henry Altés Parte 2
24 estudios melódicos de M. Moyse
15 estudios fáciles op.33-1 E. Köhler
Teoría y práctica de la flauta (1 y 5) T.Wye

Obras:

Sonatas Haendel, Telemann
Vivaldi en DoM
Andante de Mozart
Sonatas de Mozart
Sonata en Fa M Donizetti
Meditation de Thaïs Massenet
Romance A. Honneger
Berceuse o siciliana Fauré
Pequeño negro de Debussy
Ofrenda a Falla Nino Rota
Cinco piezas breves de Mouquet
Pequeña suite al estilo antiguo Juan Oliver Pina
Romances op.94 Robert Schumann
Quatre mouvements Marc Bertomieu
Sonatina Manuel Oltra

PROGRAMA COMPLETO DE CADA CURSO: Además de los estudios y obras reflejados en cada curso, los alumnos realizarán los siguientes objetivos:

En 1º y 2º: Memorizar al menos 3 piezas en cada uno de los cursos.

En 3º y 4º: Memorizar al menos una de las obras de cada curso.

Ejercicios y escalas a indicación del profesorado.

Si el profesor lo considera necesario, podrá completar los contenidos de cada curso con material que sea del mismo nivel de dificultad que el que figura en esta programación.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Para aprobar cada curso es necesario tocar con buen sonido y regularidad rítmica los contenidos mínimos de cada curso que son los siguientes:

- **1º:** 10 piezas o estudios **teniendo en cuenta el progreso de cada alumno**
 - **2º:** 12 piezas o estudios
 - **3º: Páginas:** 8 estudios y 3 obras de distintos estilos
 - **4º: Páginas:** 8 estudios y 3 obras de distintos estilos
-

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: El profesorado calificará en base a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación reflejados en la programación general de Departamento de Viento Madera

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. En este caso la prueba supondrá el 100% de la nota final.

El profesor tutor, a través del INFORME DE FINAL DE CURSO (elaborado para los alumnos que suspendan en junio) indicará a cada alumno el contenido que debe presentar para dicho examen, así como los objetivos que debe conseguir para superar el examen.

3.2. CLASES COLECTIVAS

La clase colectiva se fundamentan en el contacto humano de todos los alumnos y cumple funciones tanto educativas como contribuir al desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes. En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto para el desarrollo profesional como para el personal.

En cuanto a la organización de las clases colectivas, se establece que las colectivas de 3º y 4º EE del departamento se colocarán en el mismo horario para poder formar una agrupación de Banda con todos los alumnos que estén en estos cursos antes mencionados. Asimismo, especificar que las colectivas de 1º y 2ºEE no modifican su contenido y seguirán siendo organizadas por especialidades.

También se quiere hacer constar que las faltas de asistencia a la clase colectiva no podrán superar el 25% del total de las clases del curso. En caso de superar este porcentaje el alumno perderá la evaluación continua en la asignatura de instrumento y tendrá que realizar la prueba sustitutoria establecida para esta circunstancia.

Objetivos

Los siguientes objetivos y contenidos podrán ser desarrollados total o parcialmente en las distintas especialidades del departamento con los cambios y modificaciones que los profesores consideren oportuno con objeto de adaptarlos a las peculiaridades de cada instrumento.

1. Fomentar la cooperación y la integración de todos los alumnos de enseñanza elemental
2. Introducir al alumno/a en la práctica del trabajo en grupo.
3. Analizar, debatir y valorar lo que han hecho otros compañeros o ellos mismos.
4. Ofrecer soluciones alternativas a problemas técnicos y de interpretación.
5. Improvisar rítmica y melódicamente y formar parte de improvisaciones en grupo.
6. Explorar las ideas musicales contenidas en las obras.
7. Iniciarse en obras sencillas de Música de Cámara.
8. Conocer distintos tipos de instrumentos de su especialidad.
9. Practicar la afinación en conjunto.
10. Escuchar música en directo o grabada.

11. Conocer textos que hagan alusión a la historia de su instrumento y de la música en general.
12. Preparar audiciones y conciertos...etc.
13. Realizar actividades de carácter lúdico-musical y fomentar la participación en actividades de carácter colectivo.
14. Fomentar la audición de los compañeros, así como la propia interpretación en función de los restantes miembros del grupo.
15. Participar en las distintas actividades propuestas por el Centro para el alumnado.
16. Realizar pequeñas audiciones entre los alumnos en las clases colectivas.

Contenidos

- Trabajar la técnica, la afinación, etc.
- Practicar de obras de conjunto adecuadas al nivel.
- Aplicar los conocimientos de lenguaje musical al instrumento.
- Practicar de la improvisación tanto rítmica como melódica.
- Analizar las estructuras musicales de cada obra.
- Realizar un comentario y analizar el resultado de cada clase, audición, etc.
- Escuchar y ver audiciones de conciertos de grandes intérpretes, videos, grabaciones de concierto realizados por los alumnos, etc.
- Etc.

Actividades

Entre las posibles actividades a realizar en las clases colectivas destacan:

- **Iniciación a la Música de Cámara:** esta actividad supone el vehículo para integrar y poner en práctica una serie de conocimientos y aspectos técnicos y musicales, cuyo aprendizaje a través de los estudios instrumentales y teóricos quedan plasmados en el alumno de manera meramente analítica y teórica. La práctica de la Música de Cámara cumple una función decisiva en el desarrollo del oído musical en todos sus aspectos, sobre todo el de “sonoridad de conjunto”.
- **Audiciones comentadas:** las audiciones desarrollan en los alumnos, entre otras muchas capacidades, la de interpretar. Al enseñarles a escuchar, les enseñamos a interpretar, pues si no se es capaz de sentir mientras se escucha, no se será capaz de transmitir mientras se toca.

Se podrán escuchar grabaciones en diferentes versiones con comentarios de las mismas; se visualizarán videos de conciertos, películas musicales...

- **Técnica instrumental:** apoyo y refuerzo a las clases individuales, desarrollo de escalas, improvisación, lectura a primera vista, respiración, afinación, articulaciones...
- **Preparación ante la posible actuación en público:** mentalización, relajación, concentración, saludo, silencio, gestos...
- **Talleres:** Limpieza y mantenimiento del instrumento, temas relacionados con las lengüetas, pequeños arreglos, manualidades, etc.
- **Exposición de temas:** los alumnos podrán exponer temas referentes a su nivel: **respiración, picado...**
- El profesorado podrá **unificar clases colectivas de distintas especialidades** para trabajar temas conjuntos, montar obras, etc.
- Posibles propuestas o sugerencias por parte de los alumnos.
- **Cualquier otra actividad** que el profesorado crea conveniente para el desarrollo íntegro del alumnado de su especialidad

Criterios de evaluación en las clases colectivas:

Las clases colectivas pueden influir positiva o negativamente en la calificación de la asignatura, en lo referente a la asistencia constante o regular y la actitud. Los criterios de evaluación fundamentales serán: asistencia a clase, comportamiento, adquisición de los contenidos propuestos y participación en las actividades programadas.

3.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Objetivos, contenidos, criterios de evaluación, distribución temporal de la materia y mínimos exigibles para toda la Enseñanza Profesional.

PRIMER CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
2. Obtener un sonido estable y centrado en toda la extensión del instrumento.

3. Demostrar el control de la columna de aire mediante la respiración diafragmática y los músculos de la boca.
4. Estudio del vibrato (producción).
5. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, doble picado y efectos sonoros.
- Continuación del estudio de las escalas, arpeggios e intervalos en diversas articulaciones.
- Estudio de la escala cromática.
- Práctica de las notas tenidas y de la obtención de las diferentes dinámicas en el instrumento, como medio fundamental para adquirir calidez en el sonido (ejercicios del sonido).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto a las capacidades indicadas en los objetivos y contenidos de la asignatura.

El nivel de cumplimiento de estos objetivos ha de ser medio con flexibilidad e individualizando a cada alumno según sus características, posibilidades y situación en la que se encuentra dentro del ciclo educativo.

Los criterios que se mencionan a continuación están unificados para abarcar todas las Enseñanzas Profesionales, aunque se irán cumpliendo en todos los cursos atendiendo principalmente al nivel propuesto en cada uno de ellos y a los objetivos planteados en dichos cursos.

- Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

- Demostrar, en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

SEGUNDO CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Demostrar la capacidad de dividir el discurso musical en frase musical.
- Controlar la capacidad respiratoria y la dosificación del aire.
- Mejora continua de la calidad del sonido.
- Estudio del vibrato (utilización).
- Desarrollo de la velocidad en la Flauta.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, triple picado y efectos sonoros.
- Aprender a desarrollar la capacidad necesaria para mantener la calidad del sonido y la afinación en las diferentes dinámicas del instrumento.

- Estudio de las posiciones de trino, tanto mayores como menores, en toda la extensión del instrumento.
- Ejercicios progresivos para el desarrollo de la velocidad en el instrumento.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar, en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

TERCER CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.

2. Conseguir una buena articulación en staccatos y legato en toda la extensión del instrumento.
3. Adquirir la suficiente homogeneidad y control en el movimiento de los dedos.
4. Obtener la facilidad necesaria para diferenciar los distintos tipos de staccatos.
5. Utilizar las posibilidades expresivas y dinámicas del instrumento.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista
7. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, doble y triple picado y efectos sonoros.
- Estudio en profundidad de los distintos tipos de articulación existentes en el golpe de lengua simple, así como del legato.
- Estudio mediante ejercicios del control y velocidad de los dedos imprescindible para una interpretación clara y precisa.
- Utilización e identificación de la frase musical como medio fundamental en la interpretación.
- Estudio en profundidad de los distintos tipos de articulación existentes en el golpe de lengua simple, así como del legato.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar, en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

4. Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

CUARTO CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
2. Conseguir una buena articulación en staccatos y legato en toda la extensión del instrumento.
3. Conocer y dominar las nuevas técnicas de expresión contemporáneas.
4. Adquirir la suficiente homogeneidad y control en el movimiento de los dedos.
5. Obtener la facilidad necesaria para diferenciar los distintos tipos de staccatos.
6. Utilizar el vibrato de acuerdo a las exigencias del fraseo.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista
8. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, doble y triple picado y efectos sonoros.
- Estudio de escalas, arpeggios, intervalos en distintas articulaciones.

- Estudio mediante ejercicios del control y velocidad de los dedos imprescindible para una interpretación clara y precisa.
- Utilización e identificación de la frase musical como medio fundamental en la interpretación.
- Estudios progresivos a todos los niveles: doble y triple picado.
- Práctica de las posiciones especiales para la ejecución de grupetos y trinos con resolución en todas las tonalidades.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memorización.
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos y musicales.
4. Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

QUINTO CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
2. Utilizar el vibrato de acuerdo a las exigencias del fraseo.
3. Adquirir autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc...
4. Desarrollar la sensibilidad auditiva que permita perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
6. Conocer y dominar las nuevas técnicas de expresión contemporáneas.
7. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
8. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, doble y triple picado y efectos sonoros.
- Estudio de escalas, arpeggios, intervalos en todas las articulaciones posibles y con indicación metronómica.
- Estudios progresivos a todos los niveles: velocidad en legato, velocidad en los distintos picados, (control lengua-dedos), doble picado, iniciación al triple picado, velocidad en los saltos.
- Estudios lentos, andantes, adagios, trabajando todos los elementos que componen el fraseo musical, línea, forma, color y expresión.
- Trabajar en conjunto con otros instrumentos y en orquesta para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc...
- Estudio de los instrumentos afines.

- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos y musicales.
4. Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
6. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
8. Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
9. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
10. Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

SEXTO CURSO

Enseñanza Profesional

OBJETIVOS

1. Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
2. Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
3. Aplicar los conocimientos armónicos, formales e históricos para conseguir una interpretación artística de calidad.

4. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
5. Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de sus características y posibilidades, y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.
6. Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista

CONTENIDOS

- Repaso y continuación de los mencionados en el curso anterior.
- Práctica del sonido, afinación, armónicos, flexibilidad, doble y triple picado y efectos sonoros.
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Estudio del registro sobre agudo en los instrumentos que lo utilizan.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos como forma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- Habituar a escuchar música para formar su cultura musical y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollo de los hábitos correctos y eficaces del estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Utilizar el modo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar en el estudio de las obras, la aplicación de los conocimientos armónicos y analíticos.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos y musicales.

- Demostrar sensibilidad auditiva y estética en la afinación y en uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa de concierto (**Recital de fin de Estudios Profesionales**) adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Mostrar una actitud abierta ante los diferentes lenguajes contemporáneos.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MATERIA Y MÍNIMOS EXIGIBLES PARA TODO LA ENSEÑANZA PROFESIONAL

Distribución temporal de la materia.

La división del programa de cada curso se hará de forma equitativa entre cada uno de los trimestres dividiendo los contenidos totales de todo el curso en tres partes y correspondiendo cada parte a cada uno de los trimestres. Dicha división se realizará equitativamente en cada uno de los apartados de los que se conforma cada programa del curso: ejercicios-técnica, estudios y obras.

Mínimos exigibles para aprobar el curso.

Para aprobar el curso el alumno debe superar los objetivos marcados y ser capaz de interpretar con corrección al menos los contenidos mínimos especificados en el apartado del programa del curso. Dado que el programa de cualquier curso está dividido en 3 apartados como son: ejercicios-técnica, estudios o métodos, y obras, es necesario interpretar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos esos contenidos mínimos especificados en cada uno de estos apartados.

Mínimos exigibles para aprobar cada trimestre.

Para aprobar cada trimestre, el alumno deberá ser capaz de tocar con corrección conforme a los criterios de evaluación y calificación al menos los contenidos mínimos que correspondan a cada trimestre, especificados en el apartado del programa del curso.

Para obtener una calificación de apto y por tanto superar el curso, se establece como requisito mínimo e indispensable la interpretación correcta de los mínimos exigibles anteriormente citados. La corrección en la interpretación se evaluará en función de los siguientes apartados:

- Posición correcta tanto del cuerpo como del instrumento.
- Calidad del sonido.
- Correcta medida.
- Correcta lectura de las notas.
- Corrección en la interpretación de las indicaciones dinámicas y agógicas.
- Realización de fraseo y articulaciones.
- Interpretación de la obra a su tempo.
- Interpretar las obras dentro del estilo y de la época a la que pertenecen.
- Interpretar de memoria las obras o estudios especificados para cada trimestre.
- **Presentar en público un programa de concierto (Recital de fin de Estudios Profesionales) adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. La realización del Recital es obligatoria para todos los alumnos de 6º de Enseñanzas profesionales y tendrá un peso del 30% en la nota final.**

PROGRAMA DE FLAUTA TRAVESERA			
ENSEÑANZA PROFESIONAL			
	ESTUDIOS	OBRAS	
1º	15 Estudios fáciles op. 33-nº 1-2 KOHLER (Todos excepto el 14)	Concierto en Fa M op. 10 - nº 5 Sonata en Fa M - nº 1 Madrigal Pequeño negro	VIVALDI TELEMANN GAUBERT DEBUSSY
	25 estudios románticos op.66 KOHLER 1,2,4,5,6,7,8,11,12, 13,14,19,23,24,25	Sonata DoM nº 2 (Il pastor fido) Sonata en Sol M Andante Do M Minueto Suite nº 2 L'Arlesienne	VIVALDI TELEMANN MOZART BIZET
	25 Estudios célebres de DROUET 1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12, 13,14,15,25	Concierto en Sol M op.10 nº 4 Sonata en Do M Concierto en Re M op. 27 Concierto en Sol M	VIVALDI HAENDEL BOCCHERINI GLUCK
4º	Estudios ALTES Del estudio 1 al 10	Concierto en Sol M Op.10 nº 6 Concierto en Sol M Concierto en Sol M Concierto en Do M	VIVALDI PERGOLESI STAMITZ GRETRY
5º	Estudios ALTES Del estudio 11 al 21	Sonata en Sol m Concierto en Sol m Concierto nº 1 (1º tiempo) Rondó	BACH QUANTZ DEVienne MOZART

6°	Estudios ALTES Estudio nº 25 24 Caprichos Op. 26 de BOHEM 2,3,4,6,8,9,10,11,17,18,21,23,24	Concierto en Sol M Concierto en Re M Y Sol M Fantasia Ballade Sonata Sonata (la Flauta de pan)	QUANTZ MOZART FAURÉ REINECKE HINDEMITH MOUQUET
----	---	---	---

PROGRAMA COMPLETO DE CADA CURSO: Además de los estudios y obras reflejadas más arriba, los alumnos completarán los siguientes objetivos:

Memorización de un fragmento o movimiento de cada una de las obras.

Un dúo.

Ejercicios y escalas a indicación del profesorado (**Bibliografía de referencia:** Taffanel y Gaubert, F. Gonzalez, Reichert, Moyse, T. Wye, R. Dick, y cualquier otro libro o ejercicio a indicación del profesorado)

Mencionar que las obras expuestas sólo son "obras orientativas" y en ningún caso son OBLIGATORIAS, dado que existe otro listado adjunto que son igualmente válidas a las arriba mencionadas.

CONTENIDOS MÍNIMOS: Para aprobar cada curso es necesario tocar con buen sonido, regularidad rítmica y afinación los contenidos mínimos de cada curso que son los siguientes:

- **1º, 2º, 3º y 6º:** 12 estudios y 3 obras en cada curso.
- **4º y 5º:** 7 estudios y 3 obras en cada curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: El profesorado calificará en base a los objetivos, contenidos y criterios de evaluación reflejados en la programación general de Departamento de Viento Madera

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. En este caso la prueba supondrá el 100% de la nota final.

El profesor tutor, a través del INFORME DE FINAL DE CURSO (elaborado para los alumnos que suspendan en junio) indicará a cada alumno el contenido que debe presentar para dicho examen, así como los objetivos que debe conseguir para superar el examen.

OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|--|---------------------|
| • Sonata en Do M - nº 2 (Il pastor fido) | Vivaldi |
| • Sonata seconda | Veracini |
| • Sonata en Sol M | Pepush |
| • Sonatas op.1 (a elegir) | Loeillet |
| • Sonatas KV 10 al 15 | Mozart (Elegir una) |
| • Escena de los Campos Eliseos de Orfeo | Gluck (Leduc) |
| • Sonata en Fa M | Donizetti (ZM 2347) |
| • Entreacto de Carmen | Bizet (UE 17827 L) |
| • Romance (1.953) | Honegger |
| • Aria | Roussel |

SEGUNDO CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|------------------------------------|------------------|
| • Sonatas op. 1 | Haendel (IMC) |
| • Sonata en Sol M op. 9 - nº 7 | Leclair (Schott) |
| • Sonata en do M | Telemann |
| • Sonatas op.1 (a elegir) | Loeillet |
| • Sonata L'Henriette | Blavet |
| • Sonatas KV 10 al 15 (Elegir una) | Mozart |
| • Piece | Fauré |
| • Dedicatoria | Moreno Torroba |
| • 5 piezas breves | Mouquet |

TERCER CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|----------------------------|----------------|
| • Sonata (a elegir) | Bach |
| • Sonatas (del op. 1) | Haendel |
| • Sonatas “Il Pastor Fido” | Vivaldi |
| • Dos Fantasías | Telemann |
| • 5 piezas breves | Mouquet |
| • Dedicatoria | Moreno Torroba |

CUARTO CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|---------------------|-------------------|
| • Sonata en Re M | Quantz (Bar HM 3) |
| • Dos Fantasías | Telemann |
| • Sonata (a elegir) | Bach |
| • Jeux | Ibert (Leduc) |
| • Suite breve | Gombau |
| • Soliloquio | Homs |
| • Andante y Scherzo | Roussel |

QUINTO CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| • Hamburger Sonata en Sol M | C.P.E. Bach (Schott FTR 1) |
| • Suite en La m | Telemann |
| • Sonatas | Bach |
| • Concierto en La m F VI nº 7 | Vivaldi |
| • Concierto nº 1 ó nº 2 | Devienne |
| • Conciertos | Hoffmeister |
| • Romance | Ph. Gaubert |
| • Andante pastoral y Scherzetto | Taffanel |

SEXTO CURSO

Enseñanza Profesional

- | | |
|---|-----------------|
| • Concierto a elegir (menos los Nº 4 y 5) | A. Vivaldi |
| • Concierto en Do M Op. 7 nº 3 | J. M. Leclair |
| • Una sonata a elegir | J. S. Bach |
| • Concierto nº 1 ó nº 2 | F. Devienne |
| • Concierto en Re M | Haydn |
| • Conciertos en Re M o Sol M | Mozart |
| • Sonatina Jovenivola | A. Blanquer |
| • Cantabile et Presto | G. Enesco |
| • Tiempo de Huída | E. Costa |
| • Hasta el Alba | E. Blanco |
| • Nocturno y Allegro Scherzando | Gaubert |
| • Sonata | Hindemith |
| • Fantasia para flauta sola "Flamenco" | H. Beftick |
| • Mangata | F. López Martín |
| • Les folies d'Espagne | M. Marais |
| • Xiyang Xiao Gu | Tan, Mizi |

Repertorio orquestal.

- J.S.Bach, Pasión según S.Mateo.
- Gluck, Orfeo.

- Rossini, La gazza ladra.
- Rimski-Korsakov, Scherèzade.
- Bizet, l'Arlesienne, 2ª suite.

El alumno trabajará dos solos del repertorio orquestal.

4. EVALUACIÓN

“En la actualidad, el proceso evaluador está vinculado a la recogida de información sobre el proceso educativo. Ésta permite, tras el análisis a la que debe ser sometida, la emisión de juicios de valor encaminados a la mejora de la enseñanza. La evaluación se aplicará tanto a los discentes y docentes, como a las programaciones didácticas, unidades didácticas, recursos puestos al servicio de unas y otras, organización académica y funcional de los centros docentes o sistema educativo en su globalidad.”

Seguiremos varias líneas de actuación complementarias que afectan al momento en que se llevarán a cabo y al tipo de evaluación que en cada momento aplicaremos:

- Evaluación inicial
- Evaluación formativa
- Evaluación final o sumativa
- Autoevaluación
- Coevaluación
- Heteroevaluación

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación es continua y se basa en el trabajo preparado en casa y expresado en clase. La evaluación será siempre integradora. Coincidiendo con los trimestres en que se divide el curso se realizará una evaluación trimestral para medir el grado de cumplimiento de objetivos y realización de contenidos. Es importante también realizar una evaluación inicial, para saber en qué situación nos encontramos con cada alumno y marcar entonces las directrices a seguir.

El control del aprendizaje del alumno/a será semanal en cada una de las clases individuales y colectiva que el mismo/a reciba. Así pues, aplicaremos aquí un tipo de evaluación que se llama procesual, a fin de poder ayudarnos a valorar al grado de adquisición de los objetivos de forma progresiva. El profesor/a tomará nota de los progresos y de las dificultades que cada alumno/a tenga para alcanzar un objetivo, a fin de modificar la metodología en la línea que cada uno/a lo precise.

Tal como marca el Proyecto Curricular del centro, la evaluación final o sumativa mostrará el resultado final y para obtenerla haremos lo siguiente:

Una parte de la calificación será la suma de todas las notas tomadas por el profesor, teniendo en cuenta los criterios de calificación, desarrollando así la evaluación continua.

Por otro lado, se tendrá en cuenta el comportamiento del alumno en la clase y su actitud personal en la misma y finalmente se tendrá también en cuenta el resultado de las audiciones en las que el alumno haya participado.

La autoevaluación por parte del alumno puede servir para desarrollar en él / ella la autocrítica, inculcando de este modo, actitudes de responsabilidad sobre su propio aprendizaje.

Tal como indican los documentos del centro, en alguno de los cursos puede haber exámenes finales con tribunal.

Criterios de calificación

Los criterios específicos para la evaluación y calificación de los alumnos de cada una de las especialidades instrumentales que componen las Enseñanzas Elementales y Profesionales deben responder a los siguientes criterios:

- Valorar de forma justa y objetiva a cada alumno.
- Cumplimiento de los objetivos fijados.
- Atenta observación de los contenidos.
- Determinación precisa de los criterios de promoción de curso.
- Establecimiento de sistemas de recuperación aplicables a las distintas fases del aprendizaje dentro del sistema de evaluación continua.
- Aplicación objetiva de los Criterios de evaluación.

Para emitir la calificación el profesor tendrá en cuenta dos situaciones distintas pero sumativas. La primera es la evaluación continua expresada en el seguimiento por parte del profesor del progreso realizado durante las clases y audiciones. La segunda, realizada opcionalmente por el profesorado siempre que lo considere oportuno, son las pruebas realizadas al final de cada uno de los trimestres y en los que el alumno debe demostrar lo asimilado en cada uno de ellos.

Tal como marca el Proyecto Curricular del centro, la calificación final del alumno para todas las especialidades instrumentales será el resultado de la siguiente ponderación:

- Calificación de su proceso de evaluación: 80%
- Actitud: 10%
- Actividades: 10%

Nota. -Para los alumnos de 6º de Enseñanza Profesional el Recital de fin de Estudios es obligatorio y tendrá un peso del 30% en la nota final. Por lo tanto, la calificación del proceso tendrá un peso del 60 %, la actitud y actividades 10% y el recital 30%.

Pruebas extraordinarias

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. En este caso la prueba supondrá el 100% de la nota final. El profesor tutor, a través del INFORME DE FINAL DE CURSO (elaborado para los alumnos que suspendan en junio) indicará a cada alumno el contenido que debe presentar para dicho examen, así como los objetivos que debe conseguir para superar el examen.

Evaluación de la práctica docente y de la programación

La evaluación de la práctica docente y de la programación forman parte del trabajo necesario que el profesor ha de plantear a fin de adaptarlas a la enseñanza individualizada de cada alumno.

El procedimiento primero para evaluar la programación pasa por una autoevaluación del profesor sobre su seguimiento. Las anotaciones que haya tomado sobre el seguimiento de la misma le reportará la información necesaria para valorar las posibles modificaciones en la programación y así adaptarse mejor a las necesidades reales de los alumnos.

Estas reformas se llevarán a cabo para el curso siguiente, donde realizaremos la misma evaluación. En el departamento didáctico se pondrá en común la conclusión de cada profesor a fin de que pueda enriquecer a todas las especialidades, si se tratara de un punto general y común a todos los instrumentos que lo integran.

Instrumentos de evaluación del aprendizaje

El profesor realizará un seguimiento individualizado por cada alumno en el que queden de manifiesto los progresos o limitaciones experimentados por cada alumno. Los instrumentos de evaluación que el profesorado utilice le servirán para realizar este seguimiento.

Algunos de estos instrumentos podrán ser los siguientes:

- **Ficha de alumno.** En ella, con la mayor regularidad posible el profesor dejará constancia de los avances, obstáculos, resultados obtenidos, etc. por el alumno en las distintas actividades de los que no quede documento escrito alguno. Además, en ella quedarán reflejadas las faltas de asistencia, retrasos a clase, no realización de tareas encargadas por el profesor, resultados de ejercicios de todo tipo, etc.
- **Cuaderno del alumno.** Éste estará siempre en posesión del alumno y en el que quedará constancia de cualquier tipo de información que el profesor considere oportuna.
- **Grabaciones:** Éstas pueden ser aprovechadas en beneficio del proceso educativo ya que, a través de este recurso queda constancia documental de un trabajo que puede ser utilizado por el alumno para ejercer la autoevaluación.

Reuniones de los equipos docentes y de evaluación

El tutor mantendrá las reuniones que considere oportunas con el equipo docente de cada alumno a fin de comprobar cuál es la evolución del mismo, planteando posibles soluciones para evitar un resultado negativo en la nota trimestral. Siempre que se crea conveniente y cuando los resultados de evolución del alumno no sean correctos se informará al alumno y a los padres o tutores legales

La sesión de evaluación del alumno/a, tendrá lugar al final de cada trimestre y estará presidida por el profesor-tutor/a. En ella el equipo docente evaluará y calificará la evolución del alumno/a y planteará en el caso de existir problemas posibles soluciones.

De todo ello tomará notas el profesor/a tutor/a y del mismo modo se informará al alumno o padres o tutores legales.

Pérdida del derecho a la evaluación continua y procedimiento sustitutorio de evaluación

La pérdida del 25% de faltas de asistencia conllevará la pérdida del derecho a la evaluación continua. El procedimiento sustitutorio de evaluación será la realización de una prueba ante el profesor de la especialidad. En dicha prueba el profesor podrá pedir al alumno cualquier contenido del programa correspondiente.

Criterios de recuperación y promoción

El alumno podrá recuperar las asignaturas pendientes demostrando un grado de cumplimiento de los objetivos y un dominio de los contenidos de ese curso, según los criterios de evaluación correspondientes. El profesor utilizará los instrumentos de evaluación indicados en la programación didáctica que le permitan comprobar que el alumno ha alcanzado los objetivos del curso pendiente y que está preparado para promocionar al curso siguiente y comenzar su trabajo con los contenidos del curso superior.

Criterios de Promoción, Enseñanzas Elementales

Los alumnos de las Enseñanzas Elementales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. En el caso de que la asignatura corresponda al 4º curso, el alumno deberá realizar la recuperación en dicho curso.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen, repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente.

Nota.- En la actual normativa LOMLOE, se mantiene el criterio de promoción: dos materias suspensas, como máximo.

El límite de permanencia en las Enseñanzas Elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Criterios de Promoción, Enseñanzas Profesionales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, los alumnos de las Enseñanzas Profesionales promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental o vocal, la recuperación de la asignatura deberá realizarse en la clase del curso siguiente si forma parte del mismo. En el resto de los casos los alumnos deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente.

Nota.- En la actual normativa LOMLOE, se mantiene el criterio de promoción: dos materias suspensas, como máximo.

5. COMPETENCIAS

Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

COMPETENCIA PLURILINGÜE.

La música es una enseñanza tan transversal que es difícil no trabajar con ella todas las competencias. Mucha de la terminología está en otras lenguas, por ejemplo el italiano. El código artístico amplía el vocabulario en otros idiomas.

COMPETENCIA STEM

Esta competencia va unida ineludiblemente a la competencia específica, competencia rítmica.

Los códigos musicales tienen una base matemática, así como la acústica de los instrumentos, todo esto hace que el alumnado trabaje y amplíe conocimientos en estas competencias.

COMPETENCIA DIGITAL

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente permanente de información y expresión, y sobre todo, como un recurso para el aula contribuyen a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital. Trabajaremos la buena utilización de este recurso, informando de los beneficios y de las precauciones que debemos tener.

COMPETENCIA APRENDER A APRENDER

En este tipo de enseñanzas en las que el alumnado va construyendo su aprendizaje a partir de su esfuerzo y de una práctica de un profesorado que se convierte en un maestro-guía. Para trabajar esta competencia partiremos de los conocimientos previos a partir de los cuales el alumnado creará un andamiaje sólido que se formará después de hacer reflexiones sobre su práctica instrumental. También le ofreceremos sencillas nociones de neurociencia que le servirán de herramienta para conocer cómo aprende el cerebro humano.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Estas enseñanzas facilitan la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. El aprendizaje individual y particular se complementa con el ejercicio de conjunto en diferentes formatos de agrupamiento.

La práctica colectiva, además de incrementar la motivación, mejora el desarrollo de las habilidades sociales de interacción y los valores de respeto, cooperación, tolerancia y trabajo en equipo. Contribuye, por tanto, de manera directa a mejorar las prácticas de convivencia.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

El alumno de estas enseñanzas descubre como sus posibilidades creativas aumentan. El conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional. El campo de iniciativas se amplía y la posibilidad de tomar decisiones se enriquece.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA

Por último, la práctica musical y corporal además de estimular la iniciativa y la creatividad, contribuyen al conocimiento de sí mismo. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones, y de recibir de los demás los necesarios estímulos para reforzar su personalidad. Además, estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, desarrollar una personalidad más equilibrada.

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022.

Competencias específicas.

Las competencias específicas se trabajan diariamente en el aula de flauta, se trabajan todas todos los días. Aquí está la aportación que hace la neurociencia que ha demostrado que la música es casi el único de los aprendizajes que activa, estimula y utiliza todo el cerebro. La música comparte algunas redes mentales, como la lógico matemática, la de toma de decisiones y control ejecutivo, el lenguaje e incluso, la corteza motora. Por tanto, en el aula de Flauta hacemos gimnasia cerebral completa todos los días. También estudiar en el aula estimula el sistema de recompensa del cerebro y hace sentir bien al alumnado, mejora la atención y el autocontrol y estimula las emociones.

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la compresión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditiva-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las gráficas y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.

- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (auto-conciencia, autoestima, auto-regulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades.
Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

6. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta la diversidad de alumnos que nos podemos encontrar, es decir, a sus diferentes edades, motivaciones y en definitiva a sus diferentes características psicoevolutivas, la metodología a emplear será la siguiente:

- **Activa:** el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, observando experimentando por sí mismo. El profesor toma el papel de guía-orientador.
- **Individualizada:** se adaptará a cada alumno en particular, a sus intereses y necesidades. Hay que tener presente que cada alumno tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades particulares que le hacen distinto a todos los demás. Debe concederse a la programación, por tanto, un margen de flexibilidad para adaptarse a cada caso con el objeto de sacarle el máximo aprovechamiento. En este sentido, la propuesta didáctica se orientaría a atender la diversidad.

- **Motivadora:** programando actividades que le resulten atractivas y plenamente satisfactorias al alumno y que le animen a continuar avanzando en el proceso de aprendizaje.
- **Integradora:** no solo abarcará el ámbito del estudio del instrumento, sino que la haremos extensible a todos los aspectos relacionados con la educación musical.
- **Progresiva:** la programación debe ajustarse al nivel real de los alumnos. Es necesario, por tanto, que las dificultades estén bien dosificadas para mantener la ilusión y el ánimo de aprender.

La figura de los padres es vital, por lo que las reuniones con estos tienen capital importancia y ha de llevarse a cabo con la frecuencia que se considere necesaria. Ellos han de colaborar recordando a sus hijos la necesidad de repasar, asimilar y poner en práctica lo enseñado en la clase.

Así pues, durante los primeros años el alumno forjará un hábito sano de estudio en casa que le conducirá a buenos resultados sin duda.

Participación, implicación activa, del alumno/a en actividades fuera del aula (audiciones, conciertos en teatros, intercambios) supone una metodología de formación integral para el alumno/a como posible futuro músico/a intérprete.

TÉCNICAS DE ESTUDIO

El estudio es del denominador común de todos los alumnos, independientemente de las aptitudes de cada uno, Necesariamente tiene que estudiar y ese estudio debe ser planificado de forma racional, ya que muchos estudiantes avanzan a un ritmo lento debido a que estudian de una forma mecánica.

El alumno tiene que tener conciencia clara respecto a este punto, sus horas de estudios deben ser momentos en los que su cerebro entre de forma activa en el proceso, debe saber que no es cuestión de hora, sino que es cuestión de calidad y de tiempo bien aprovechado. Han de comprender que ha de ser el cerebro el motor del estudio.

El primer acercamiento a la obra debe ser lento y reflexivo, ha de estudiar por frases musicales y nunca por páginas, ya que a veces una página no completa la idea musical; el estudio se hará a través del análisis de las obras, observando los problemas técnicos y musicales y tratando de resolverlos.

Estudiará con más intensidad aquellos pasajes que presenten más problemas.

Otro factor importante es la velocidad, en las primeras lecturas, que ha de ser una velocidad adecuada a las posibilidades del intérprete, una velocidad que permita oír con claridad los sonidos, así como para realizar la técnica adecuada a cada obra, pero siempre tendrá que tocarla a una velocidad más lenta aunque crea dominarla, ya que si siempre toca muy rápido puede caer en vicios como notas falsas, precipitaciones, ...etc.

Otro elemento importantísimo es el control del oído, no olvidemos que una de las metas principales de todo músico es la calidad del sonido; en los primeros niveles es imprescindible la cooperación del profesor, pero a medida que avanzamos debe ser el propio alumno quien vaya adquiriendo autonomía en el estudio de este elemento musical.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada programación didáctica reflejará los recursos materiales y didácticos con el fin de que el alumno tenga lo necesario para enfrentarse regularmente al estudio de un instrumento musical con las mayores garantías posibles.

Es en función de los Objetivos que se pretenden conseguir y de los Contenidos específicos que se quieren trabajar, donde la elección de los materiales didácticos, libros de texto o partituras, adquiere su verdadera importancia. Es conveniente manejar una bibliografía de referencia abierta, que iremos sometiendo a evaluación en función de su grado de contribución al logro de los objetivos propuestos, introduciendo los cambios necesarios hasta ajustarla, en cada momento, a la realidad de cada grupo de alumnos. Puesto que esta realidad también experimenta su propia evolución, será necesario someter también el criterio de evaluación del material didáctico a continua revisión.

Algunos de los materiales y recursos metodológicos que utilizaremos en la clase son:

- Libros con estudios de diferentes estilos.
- Partituras de piezas de diversos estilos.
- Libros que hablen de música en general, de instrumentos, etc.
- Libros, CDs, DVDs, recursos informáticos.
- Metrónomo.
- Afinador.
- Reproductor de CDS, DVDS, video y TV.
- Tratados antiguos sobre digitación, articulación, etc.
- Grabaciones de las piezas que interpretará al alumno/a o de otras de similares características.
- Grabaciones en vídeo o DVD de grupos de música antigua, conciertos o pedagógicos del instrumento.
- Cuaderno del alumno para anotar lo que hay que trabajar para la siguiente clase.
- Atriles.
- Etc.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Por tratarse la enseñanza de las especialidades instrumentales en un Conservatorio de una enseñanza individualizada, la flexibilidad y adaptación al alumno es total. En cada una de las clases se podrían detectar las necesidades que el alumno presente ante las diferentes dificultades. En el caso de detectar alguna irregularidad o particularidad en alguno de los alumnos, la primera medida sería comunicárselo a los padres o tutores a fin de poder encontrar una solución que podría pasar por que el alumno trabajase en horas de refuerzo que el profesor le indique. En el caso de que el problema a solucionar no se encuentre en manos del profesor se contaría con ayudas externas de especialistas que colaboren con los profesores a fin de obtener los mejores resultados posibles en dicho alumno.

Alumnos necesitados de refuerzo por enfermedad o fuerza mayor: siempre que los resultados del alumno sean escasos debido a problemas de fuerza mayor tales como enfermedades, accidentes, etc., se intentarán realizar actividades de refuerzo siempre que el horario del profesorado lo permita.

Actividades de ampliación: para aquellos alumnos que demuestren grandes capacidades en la especialidad instrumental se analizará la posibilidad de realizar ampliación de matrícula.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS AUDICIONES Y/O RECITALES

Los alumnos realizarán las audiciones y actividades que cada profesor programe a lo largo de cada trimestre y/o del curso.

Las audiciones programadas por el profesor no serán de carácter optativo, sino que tendrán carácter obligatorio. El interés mostrado en la participación de cada una de las audiciones y el resultado obtenido se podrá tener en cuenta por el profesor en la evaluación final de los alumnos.

De esta forma los alumnos pueden mostrar en público todo el trabajo que van realizando. Además, es un objetivo de muchos de los cursos el tocar en público como medio de expresar los progresos individuales y de control de dicha situación.

Para realizar estas audiciones, se podrá solicitar la colaboración de otras especialidades instrumentales de nuestro propio departamento, o de otros departamentos.

Se propondrá a los alumnos que participen en las actividades que promueva el centro o el propio departamento.

Se potenciarán las audiciones con otras especialidades instrumentales, concierto de Música de Cámara, intercambios con otros Conservatorios, Masterclass y la participación en los conciertos que ofrezcan las agrupaciones del Centro.

9. PRUEBAS DE ACCESO EE Y EP

DESARROLLO DE LA PRUEBA PARA 2º, 3º y 4º E.E.

(Para todos los instrumentos del Departamento de Viento-madera)

Ejercicio de instrumento:

Consistirá en la interpretación de dos obras de distintos estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La duración mínima de la interpretación será de cinco minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura. (10%)
- Control de la respiración. (10%)
- Conocimiento de la digitación. (10%)
- Comprensión de las estructuras musicales más sencillas. (10%)
- Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable). (10%)
- Estabilidad rítmica (10%)
- Capacidad expresiva. (10%)
- Sensibilidad auditiva. (10%)
- Correcta emisión y control del sonido. (10%)
- Afinación. (10%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

Pruebas de acceso a FLAUTA TRAVESERA

Enseñanza Elemental

Curso de acceso	Bibliografía
2º	Trevor Wye Flutinette Dúos fáciles de Mozart Easy Classics for the young flute player Tocadas con el karaoke del libro o con acompañamiento de piano
3º	Gariboldi 30 estudios progresivos Blavet Haendel Loiellet Fauré Vivaldi Dúos fáciles de mozart Tocadas con el karaoke del libro o con acompañamiento de piano
4º	Gariboldi Mignones köhler 15 estudios fáciles op.33-1 Berthomieu Donizetti Debussy Fauré Romance de Gaubert Haendel sonatas Mozart Sonatas Vivaldi Loiellet Teleman Haendel Mouquet Massenet Tocadas con el karaoke o con acompañamiento de piano

El alumno deberá presentar el programa en su totalidad e interpretará 2 piezas elegidas por el Órgano de Selección.

El día de la prueba de instrumento el solicitante presentará un escrito reflejando su nombre, especialidad instrumental, curso de acceso al que se presenta y programa presentado, y 3 copias de las obras presentadas.

DESARROLLO DE LA PRUEBA E.P.

(Para todos los instrumentos del Departamento de Viento-madera)

1º y 2º PROFESIONAL

Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de diez minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

3º PROFESIONAL

Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos de entre las que determine el centro, de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de diez minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)
- Interpretación adecuada del estilo de la obra. (10%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

4º, 5º Y 6º PROFESIONAL

Ejercicio de instrumento:

Interpretación de tres obras pertenecientes a distintos estilos en la especialidad instrumental a la que se opte de entre las que determine el centro de las que una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante y la duración mínima de la interpretación será de quince minutos. El centro publicará con una antelación mínima de tres meses a la celebración de la prueba de acceso una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.

Los aspectos valorables en el ejercicio de instrumento son los siguientes:

- Lectura a primera vista (10%)
- Técnica (25%)
 - Correcta posición corporal, de las manos y de la embocadura.
 - Control de la respiración. Afinación.
 - Conocimiento y utilización de la digitación.
- Interpretación (20%)
 - Lectura fiel del texto presentado (ritmo, matices, articulación y pulso estable) así como la correcta digitación del mismo.
 - Comprensión de las estructuras musicales.
 - Agilidad y reflejos necesarios para solucionar problemas que surjan en la interpretación
- Expresión (20%)
- Sonido (20%)
 - Sensibilidad auditiva. Afinación.
 - Correcta emisión y control del sonido.
- Memorización de la partitura (5%)
- Interpretación adecuada del estilo de la obra. (10%)

Calificación de la prueba:

Se calificará de 0 a 10 puntos, y será necesaria una calificación mínima de 5 puntos para superarlo.

La calificación de la prueba corresponderá a un 70% de la nota final, y se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 0 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

La calificación final de la prueba de acceso para los aspirantes aprobados se expresará en términos numéricos utilizando una escala de 5 a 10 puntos con un máximo de un decimal.

El suspenso o No presentado en uno de los ejercicios supondrá la no puntuación en la calificación final.

PRUEBA DE ACCESO A PRIMER CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.**

OBRAS ORIENTATIVAS

The Little Negro

Debussy

Divertimento

Haydn

Sicilienne Op. 78

Fauré

Il Pastor Fido

Vivaldi (Chedeville)

Telemann, Haendel, Gaubert, Mozart.....

- Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.

PRUEBA DE ACCESO A SEGUNDO CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria (o un movimiento).**

- **Barrocas:**

Sonata en Do M - nº 2 (Il pastor fido)

Vivaldi

Sonata Op. 1 en Fa M

Haendel

Sonata (a elegir)

Veracini

Sonata en Fa M - nº 1

Telemann

Sonatas op.1 (a elegir)

Loeillet

- **Clásicas:**

Sonatas KV 10 al 15

Mozart (Elegir una)

- **Románticas:**

Madrigal

Gaubert (IMC)

Entreacto de Carmen

Bizet (UE 17827 L)

- **Contemporáneas:**

Romance (1.953)
Aria

Honegger
Roussel

- Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.

PRUEBA DE ACCESO A TERCERO CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria (o un movimiento).**

Barrocas

Sonata en Sol M op. 9 - nº 7
Sonata en do M
Sonatas op.1 (a elegir)

Leclair (Schott)
Telemann
Loeillet

Clásicas

Sonatas KV 10 al 15 (Elegir una)
Andante en Do M

Mozart
Mozart

Románticas

Menuet de la Suite nº 2 L'Arlesienne

Bizet (UE 17827 L)

Contemporáneas

Piece
Dedicatoria

Fauré
Moreno Torroba

- Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria (o un movimiento).**

- **Barrocas**

Sonata nº 2 Hallenser en mi m
Sonata "Il Pastor Fido" nº 5 o nº 6
Dos Fantasías
Concierto en Sol M. op. 10 - nº 4

Haendel
Vivaldi
Telemann
Vivaldi

- **Clásicas**

Concierto en Re M op. 27
Concierto en Sol M

Bocherini (IMC)
Gluck

- **Románticas y Contemporáneas**

5 piezas breves
Estudios o piezas
Pieza en forma de habanera
Danza de la cabra

Mouquet
Piazzolla
Ravel
Honneger

Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.

PRUEBA DE ACCESO A QUINTO CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria (o un movimiento).**

- **Barrocas**

Concierto en Sol M. Op.10 - nº 6
Concierto en Sol M
Dos Fantasías
Sonata (a elegir)

Vivaldi o Leclair
Pergolesi
Telemann
Bach

- **Clásicas**

Concierto en Do M
Concierto en Sol M
Rondó

Gretry
Stamitz
Mozart

- **Románticas y Contemporáneas**

Suite breve
Andante y Scherzo

Gombau
Roussel

- **Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.**

PRUEBA DE ACCESO A SEXTO CURSO

Enseñanza Profesional

Obras: Elegir 3 obras de diversos estilos extraídas de este programa u otras de similar dificultad, **una de las cuales deberá ser interpretada de memoria (o un movimiento).**

- **Barrocas**

Una sonata a elegir

Bach

Concierto en Sol m
Concierto en ReM Op. 10 “Il Gardellino
Sonata en la m para flauta sola

Quantz (Pet. 9697)
Vivaldi
C.P.E.Bach

- **Clásicas**

Concierto nº 1 ó nº 2, nº8
Rondó
Conciertos ReM o SolM

F. Devienne
Mozart
Mozart

- **Románticas**

Romance
Andante pastoral y Scherzetto

Ph. Gaubert
Taffanel

- **Contemporáneas**

Dos piezas fáciles para Flauta

L. Blanes

- **Interpretación de un fragmento de lectura a primera vista.**
-